

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



La música en la educación inicial.

Trabajo académico presentado para optar el Título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Autora.

Sara Noemi Rodríguez Alvarez.

TUMBES– PERÚ

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



La música en la educación inicial.

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y forma.

Sara Noemi Rodríguez Alvarez. (Autora)

Segundo Oswaldo Alburqueque Silva. (Asesor)

TUMBES – PERÚ

2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

En Tumbes, a los Once días de agosto del dos mil dieciocho, se reunieron en un ambiente de la I.E. Aplicación José Antonio Encinas, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la educación peruana, al Dr. Oscar Calisto La Rosa Fejoo, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Raúl Sancción Yafante (Secretario) y Mg. Raúl Alfredo Sánchez Ancaxima (Vocal), con el objeto de evaluar el trabajo académico denominado: "*La música en la educación inicial*", para optar el título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial a la señora SARA NOEMI RODRÍGUEZ ALVAREZ.

A las DIECISEIS horas VEINTE minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Tras de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo BUENO.

Por tanto, SARA NOEMI RODRÍGUEZ ALVAREZ, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el título profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Siendo las DIECISEIS horas con CINCUENTA minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.

Dr. Oscar Calisto Rosa Fejoo.
Presidente del Jurado

Dr. Raúl Sancción Yafante.
Secretario del Jurado

Mg. Raúl A. Sánchez Ancaxima
Vocal del Jurado

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, SARA NOEMI RODRIGUEZ ALVAREZ estudiante del Programa Académico de Segunda Especialidad de Educación Inicial la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Tumbes.

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autor del trabajo académico titulado: LA MUSICA EN LA EDUCACIÓN INICIAL, la misma que presento para optar el título profesional de segunda especialidad.
2. El trabajo Académico no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. El trabajo Académico presentado no atenta contra derechos de terceros.
4. El trabajo Académico no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la UNTUMBES cualquier responsabilidad académica, administrativa o legal que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de El Trabajo Académico, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada.

Tumbes, _____ de 2018

Firma
SARA NOEMI RODRIGUEZ ALVAREZ

INDICE

RESUMEN.....	5
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I: MARCO TEORICO.....	8
1.1 ANTECEDENTES DE ESTUDIOS	8
1.1.1. Antecedentes8	
1.1.2. Antecedentes nacionales	
1.2. BASES TEÓRICAS	
1.2.1. Educación musical	
1.2.2. Expresión oral	
1.3. Definición de términos básicos	
CAPÍTULO II: DESARROLLO INFANTIL Y LA MÚSICA	
2.1 Características del desarrollo en el primer ciclo de Educación Infantil.....	
2.2. Características del desarrollo en el segundo ciclo de Educación Infantil.....	
2.2.1. Características del desarrollo musical de los niños de 3 años	
2.2.2. Características del desarrollo musical de los niños de 4 años	
2.2.3. Características del desarrollo musical de los niños de 5 años	
CONCLUSIONES	
REFERENCIAS CITADAS	

RESUMEN

Se explica las características de la educación musical a los niños y la aportación de esta al desarrollo integral en los niveles cognitivo, emocional, social, físico y psicomotor. Los cuales influenciarán en el desarrollo del niño en el futuro. Se hace mención a recursos que puede utilizar un educando o adulto que tenga a cargo el desarrollo de niños. Entre estos recursos se detallan algunas probables estrategias que se pueden implementar dependiendo los objetivos.

Palabras clave: Educación inicial; Educación musical; Recursos Musicales;

INTRODUCCIÓN

“En el presente Trabajo Fin de Grado se realiza un estudio de la importancia de la música en los primeros años de la vida del niño/a, así como los beneficios que ésta aporta en su desarrollo (psicomotor, cognitivo y emocional). Además, se profundiza en la relación que podemos establecer entre la teoría cognitiva de Piaget y la evolución musical en el niño/a”. (García, 2014, p. 7)

“Posteriormente, se analiza cuál es la situación actual en las escuelas de Educación Infantil y las debilidades que existen en cuanto a la relevancia que ocupa en los planes de estudio de las Facultades de Ciencias de la Educación, formación del profesorado y, por consiguiente, el tratamiento que se le da a la música en las escuelas. Asimismo, se plantea la importancia de la familia y la escuela en el tratamiento de la música, y cómo debe ser esa actuación”. (García, 2014, p. 7)

“Finalmente, con objeto de ejemplificar que la música puede ser el hilo conductor que se emplee en un aula de Educación Infantil, y ofrecer una propuesta de mejora empleando para ello la metodología de Proyectos de Trabajo, se expone un supuesto práctico centrado en la temática de canciones populares y juegos tradicionales, en la que tiene un papel central el alumnado, las familias y la música, como ejes fundamentales en el proceso de aprendizaje del niño/a”. (García, 2014. p. 7)

El presente trabajo académico persigue objetivos que lo guían en su desarrollo y entre ellos tenemos al **OBJETIVO GENERAL**: Comprender la importancia de la música en los niños de educación inicial; asimismo, tenemos **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**: 1. Conocer el marco conceptual y teórico de la música en niños, también 2. Conocer las relaciones de la música con el desarrollo infantil

CAPÍTULO I

MARCO TEORICO

1.1 Antecedentes de estudios

1.1.1. Antecedentes

“Muchas son las corrientes y estudios que afirman la importancia de la música en los primeros años de vida. Ya en el s. XIX y principios del XX, la Escuela Nueva considera que la música debe abarcar al hombre en su totalidad. Asimismo, pedagogos de Educación Infantil como Montessori, Decroly, las hermanas Agazzi, etc. También inciden en la importancia de la música en esta etapa. Y, del mismo modo, propuesta pedagógicas del s. XX como las de Kodály, Orff, Willems, Dalcroze, ... fueron otorgando y destacando el valor que tenía la educación musical en la escuela”. (García, 2014, p. 8)

1.1.2. Antecedentes nacionales

“Palomino, Poma y Saldaña (2012) desarrollo un estudio sobre *La educación musical y su relación con el desarrollo intelectual en niños de 5 años de la institución educativa Albert Einstein del distrito de San Miguel - 2012*, que tuvo como objetivo determinar la relación entre la educación musical con el desarrollo intelectual en niños de 5 años. Tuvo como muestra a 25 niños. Investigación de tipo descriptivo – “ (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 17)

“Sus principales conclusiones fueron: Con respecto a la hipótesis principal, se llega a demostrar que no existe relación entre la expresión musical y el desarrollo intelectual en estudiantes de 5 años de la I.E.I. Albert Einstein del Distrito de San Miguel – 2012. Se encuentra que no hay relación entre las dos variables. Con

respecto a la hipótesis específica N1 se concluye que no existe relación entre la expresión verbal y el desarrollo intelectual en los estudiantes de 5 años de la I.E.I. Albert Einstein del Distrito de San Miguel-2012. Con respecto a la hipótesis específica N2 se demuestra que no existe relación entre la expresión instrumental y el desarrollo intelectual en niños de 5 años de la I.E.I. Albert Einstein del Distrito de San Miguel -2012. Con respecto a la hipótesis específica N3 en la presente tesis se demuestra que no existe relación entre la expresión corporal y el desarrollo intelectual en niños de 5 años de la I.E.I. Albert Einstein del Distrito de San Miguel 2012” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 17)

“Guerrero (2009) desarrollo un estudio acerca de *La educación musical de los niños en la perspectiva de las inteligencias múltiples*. Tuvo como objetivos informar sobre qué es la inteligencia musical, las habilidades que la componen y su evolución. Abordar temas psicológicos e inteligencia musical y su relación con otras competencias intelectuales. Correlacionar la inteligencia musical con lo pedagógico: desafíos para la educación musical, retos a nivel de sistema educativo. Tipo de estudio correlacional, y diseño diversificada. Llegó a las siguientes conclusiones: La música tiene una presencia muy marginal en el conjunto del currículo escolar y los docentes no reciben una formación musical sistemática. Hoy se sabe que la música no sólo es importante para el desarrollo del niño, sino sobre la magnitud de las aptitudes de las personas y sus posibilidades evolutivas” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, pp. 17-18)

“Gutiérrez (2009) realizó un estudio cuasi experimental en la Universidad Nacional de Educación –Enrique Guzmán y Valle, Lima; titulada *Efectos de un programa de estimulación del lenguaje para prevenir dificultades fonéticas en niños de 4 y 5 años, para optar el grado de maestría en problemas de aprendizaje*. Esta investigación tuvo como objetivo: Determinar los efectos de la aplicación de un programa de estimulación del lenguaje para prevenir dificultades fonéticas en niños de 4 y 5 años. Entre las conclusiones se manifestó que los niños y niñas que participaron

en el PELPDF, obtuvieron mayor rendimiento fonético en comparación a lo alcanzado por los niños del grupo control, que no participaron en el programa, ocurriendo lo mismo cuando el análisis se efectuó considerando por separado a los varones y mujeres. El desempeño fonético mostrado por los varones y mujeres que participaron en el PELPDF, no advirtió diferencias significativas entre ellos, solo se observó, una ligera diferencia en el desempeño fonético a favor de las mujeres. Este estudio sirvió como un aporte fundamental para la realización del planteamiento del problema, ya que incluyó en su desarrollo datos actualizados sobre la realidad del lenguaje en el Perú” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 18)

“Alfaro (2009) realizó un estudio cuasi experimental en la Universidad privada de Tacna sobre la *Técnica de dramatización y su influencia en la expresión oral de los alumnos de segundo grado de la I.E. “Don José de San Martín” de Tacna, 2008*, para obtener el título de Licenciado en Ciencias de la Educación. Esta investigación tuvo por objetivo establecer el nivel de eficacia de la técnica de dramatización en la expresión oral de los 28 alumnos de Educación Primaria; pudiéndose concluir, que el nivel de expresión oral de los estudiantes de los grupos de control y experimental, antes de la aplicación de la técnica de dramatización, oscilaba entre los niveles medio con tendencia a bajo. El nivel de expresión oral de los alumnos del grupo experimental mejoró de manera significativa luego de la aplicación de la técnica de dramatización. El nivel de expresión oral de los alumnos del grupo de control evidenció una mejora poco significativa, habiendo llegado a obtener menores puntuaciones en el post test, como en fluidez y coherencia. Los hallazgos de esta tesis realizados en su marco teórico se han tomado en cuenta para el desarrollo del propio en el presente estudio; sobre todo considerando lo referente a sus ventajas, importancia, y cualidades” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, pp. 18-19)

1.2. Bases teóricas

1.2.1. Educación musical

1.2.1.1. Definición de educación musical

“Los niños disfrutan de la música, gustan de ella. Se emocionan al ir experimentando emociones, sentimientos, gozando con los sonidos, que oyen y producen. Es un lenguaje que permite que los niños se comuniquen con el interior de sus sensaciones, y a la vez entre ellos”. (Lanzani, Burton, & Goldstein, s.f. párr. 8)

“Pueden hacer música, pueden expresar a través de su composiciones e improvisaciones, con sencillos materiales los sonidos que mejor comuniquen lo que sienten”. (Lanzani, Burton, & Goldstein, s.f. párr. 9)

“Es en el contacto con los otros niños y con la docente que se enriquece este don musical que el niño posee. Se puede acrecentar la evolución de capacidades naturales, y la construcción progresiva del conocimiento, sin olvidarnos del goce, y la vivencia, puesta al servicio de la creación musical”. (Lanzani, Burton, & Goldstein, s.f. párr. 10)

“La canción es uno de los medios más representativos para introducir al niño en el mundo de la música, dado que a través de ella, ya fuera escuchándola o asumiéndola como una actividad, se pone en juego elementos imponderables; el ritmo, la entonación, la inclinación”. (Lanzani, Burton, & Goldstein, s.f. párr. 10)

“El niño nace al mundo del arte popular a través de una sabia conjunción de poesía y música” (Lanzani, Burton, & Goldstein, s.f. párr. 11).

“Ese mundo poético convocado por las primeras manifestaciones aumenta su valor afectivo y su fuerza comunicativa cuando va acompañado de una melodía”. (Lanzani, Burton, & Goldstein, s.f. párr. 12)

1.2.1.2. Elementos de la música

a) Ritmo

“representa el orden y la proporción en la música” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 23).

b) La melodía

“Representa una combinación de sonidos que expresa una idea musical.” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 23)

c) La armonía

“Constituyen la estructura musical que sostiene el ritmo y la melodía” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 23)

1.2.1.3. Dimensiones de la educación musical**a) Educación auditiva**

“La educación auditiva es una necesidad en un mundo tan sonoro como el nuestro en el que los sonidos del ambiente, la música ambiental y la comercial nos invaden con tanta persistencia y, frecuentemente, con gran volumen. Un exceso de ruido puede ocasionar graves dificultades a la salud física (pérdidas de audición y sordera, exceso de presión arterial) y psíquica- Las estadísticas nos indican que la pérdida de audición se produce a edades cada vez menores, por lo que, en el caso de los niños, deben evitarse los sonidos ruidosos y su exposición cerca del oído” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 23)

b) Educación rítmica

“La Rítmica se encarga de activar y estimular todos los canales sensoriales de una persona, así como de desarrollar su conciencia y su experiencia corporal. Con la Rítmica el niño(a) recibe la información del mundo que lo rodea por distintos canales de entrada, es decir, que una información determinada le llega de forma visual, auditiva y táctil.” (Mis chiquitos, s.f. párr. 4)

1.2.1.4. Contribución de la música al desarrollo del niño

“Muchas son las corrientes y estudios que afirman la importancia de la música en los primeros años de vida. Ya en el s. XIX y principios del XX, la Escuela Nueva considera que la música debe abarcar al hombre en su totalidad. Asimismo, pedagogos de Educación Infantil como Montessori, Decroly, las hermanas Agazzi, etc. También inciden en la importancia de la música en esta etapa. Y, del mismo modo, propuestas-

pedagógicas del s. XX como las de Kodály, Orff, Willems, Dalcroze, ... fueron otorgando y destacando el valor que tenía la educación musical en la escuela”. (García, 2014, p. 8)

1.2.1.5. La música y el lenguaje

“El desarrollo del lenguaje en los niños y niñas es en sí un proceso de aprendizaje durante el cual el escuchar tiene un rol esencial. Mucho antes de que balbucee o exprese sus primeras palabras, el niño ya ha entrenado su oído para enfocar los sonidos del idioma de sus padres. Ya ha aprendido a escuchar las estructuras del lenguaje que le permiten asimilarlas y memorizarlas. Posteriormente, cuando sienta el deseo de comunicarse, tendrá que aprender a imitar el idioma. Deberá practicar escuchándose a sí mismo; repetir sonidos, fonemas y después palabras para encontrar la manera adecuada de emitirlos y usarlos para comunicarse. Para los niños y niñas, armar este rompecabezas de sonidos se vuelve un juego, lo que podemos constatar cuando lo vemos balbucear y repetir palabras. Este ejercicio, de escucharse a sí mismo, es el punto de partida para la adquisición de la expresión oral” (Lenguaje con musica, 2018, párr. 1-2)

La expresión oral de los niños y niñas debe estar bien establecido para cuando comienza con el lenguaje escrito en la escuela. Si es así, los sonidos del idioma que han sido integrados de manera adecuada y que pueden ser reproducidos sin distorsión, pueden ser traducidos con facilidad a su forma escrita. El niño, entonces, aprende a leer, escribir y a deletrear sin dificultad. La música es un lenguaje, básicamente, porque es un sistema coherente de signos, formatos y estructuras que permite comunicar experiencias. Al igual que cada cultura habla su idioma, la música presenta en cada comunidad de personas los ritmos, giros característicos, escalas, etc., que la naturaleza de la cultura le ha ido confiriendo” (Lenguaje con musica, 2018, párr. 2)

1.2.1.6. Pedagogía y música en la educación inicial

En este sentido, la educación artística se podría proyectar como la generación de espacios significativos de aprendizaje, pues mediante el sonido, el ritmo y la interpretación musical se pueden mejorar los procesos de aprendizaje de los individuos (Campbell, 2001),

“además de considerarse la música como un lenguaje que puede expresar sentimientos, estados de ánimo y configurar atmósferas, se le puede atribuir cualidades diversas: bella, serena, excitante, jocosa, tensa, satírica, inquisitiva, elegante, de mal gusto, sugestiva, sensual, misteriosa, imponente, marcial; que al encuentro con la imaginación creadora de niños y niñas puede llegar a proveerlos de recursos para iniciarse en la resolución de problemas y entretejer relaciones con sigo mismo, el entorno y los demás” . (Lesarianna, s.f. párr. 3)

1.2.1.7. La maestra de educación inicial y la música

“La música es un agente educativo favorecedor del desarrollo y manifestación de valores en los niños y niñas, es un hecho que comprobamos cada vez que creamos las condiciones para que se genere una auténtica relación entre el niño y un fenómeno sonoro musical particular” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 31)

“Las ventajas y oportunidades que ésta puede brindar en la formación, desarrollo y manifestación de las más variadas actitudes y valores elevados en el párvulo, tierna y oportuna edad para plasmar conductas deseables y trascendentes, quedan manifestadas en las palabras de Aristóteles –la melodía y el ritmo producen emociones de toda clase; por ello un hombre se acostumbra a sentir las emociones correctas; así la música tiene el poder para formar el carácter” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, pp. 31-32)

“La docente que labora en el nivel de educación inicial, debe ser ante todo un maestro. El dominio de las actividades artísticas debe ser pleno, pues son ellos quienes le brindan la mayor oportunidad de adquirir una formación integral al niño y una disciplina de trabajo que lo conduzca a obtener no solamente el conocimiento necesario para la vida, sino el gozo en la adquisición de todos los elementos que contribuyen a su avance formativo” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 32)

1.2.2. Expresión oral

1.2.2.1. Definición de expresión oral

“La expresión oral es un instrumento de comunicación de los seres humanos que permite la interacción, la socialización entre individuos favoreciendo el desarrollo de otras habilidades y atención de necesidades. En educación es de vital importancia para la adquisición del aprendizaje. Al respecto diferentes autores han definido este término” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 40)

“Así tenemos a Madrigal (2001) que define la expresión oral como el conjunto de mecanismos y conductas motoras que constituyen el lenguaje hablado. Por lo tanto el término “lenguaje” es mucho más extenso, porque incluye también todo el aspecto representativo de la palabra y las propias ideas antes de que se transformen en sonidos” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 40)

“De acuerdo, con lo acotado, se puede decir que la expresión oral no es meramente una simple actividad motora que produce sonidos, es más aún, una actividad que incluyen las ideas más representativas de la persona, que son expresadas a través de la palabra. Por otro lado Habid (citado por Madrigal, 2001) plantea que en el lenguaje existen tres componentes: la forma, el contenido y el uso” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 40)

“La forma comprende los sonidos y las sintaxis que permite utilizarlos. El contenido representa la significación o semántica del lenguaje, es decir se refiere a las ideas vehiculadas por la forma. El uso (o pragmática) es el conjunto de circunstancias sociales y el contexto general de la comunicación lingüística”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 41)

“Según este aporte, se engloba al lenguaje respecto a sus componentes, que empiezan desde la emisión de sonidos, seguida por las ideas con las cuales expresan los alumnos las frases y por último el medio social donde realiza la comunicación”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 41)

1.2.2.2. Importancia de la expresión oral

“Según Andrade (2010) el hombre se distingue del animal por el lenguaje, este es un hecho natural que no necesita ni estatus ni preceptos. Está íntimamente relacionado con todas las actividades de la humanidad: comunicarse, vivir con los demás, descubrir el mundo, expresar lo que siente y piensa, sin intentar ser comprendido por nadie” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 41)

“Para Andrade (2010, p. 12) uno de los principales objetivos que debe tener el Primer Año de Educación Básica es que los niños aprendan hablar bien, a pronunciar adecuadamente, tener fluidez y tener un abundante vocabulario, en su expresión oral por las siguientes razones” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 41):

- “Primero porque el niño pre-escolar está en pleno de intereses, segundo porque el desarrollo del pensamiento del niño requiere de la ayuda del lenguaje, y por último la expresión hablada es necesaria para la evolución social del niño”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 41).

“El lenguaje es una función compleja que no está ligada únicamente a la palabra, hay lenguaje de la mímica y del gesto, un lenguaje y manos, de las música y el arte en general, tiene una importancia fundamental en el desarrollo integral del niño, porque dentro de él se encuentra tres elementos necesarios para el desarrollo del párvulo: sensomotor, intelectual y el afectivo (Andrade, 2010)” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 41)

“Por lo tanto, el desarrollo del lenguaje es esencial para el desarrollo integral del niño, ya que va a depender de este, para que él pueda socializarse, comunicarse con sus pares, además de descubrir el mundo manifestando sus emociones y sentimientos, no solo con palabras sino también con mímicas, mediante la música y el arte” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 42)

1.2.2.3. Funciones de la expresión oral

Por otra parte, Cataño (2008, p.54) manifiesta que el lenguaje cumple cuatro funciones básicas en la sociedad humana, estas son:

“En primer lugar, existe el aspecto retórico del lenguaje, que es la habilidad para convencer a otras personas acerca de un curso de acción; y aunque es la habilidad desarrollada por dirigentes políticos y abogados, comienza a ser cultivada por un niño de tres años que manifiesta, por ejemplo, su deseo de una segunda porción de helado” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 42)

“Luego, en segundo lugar, tenemos el poder mnemotécnico, que es la capacidad de emplear el lenguaje para recordar información, al adjudicar verbalmente a un objeto una etiqueta que facilita su recuerdo o mediante la creación de un complejo instrumento lingüístico, como un acrónimo, y para recordar la lista de la compra o del mercado, por ejemplo” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 42)

“Un tercer aspecto es su forma didáctica, es decir, su papel en la explicación, para aprender y enseñar el lenguaje como medio, ya sea verbal (en clase o durante los debates) o no verbal (en los libros de texto o ensayos); explica que la gran parte de la enseñanza y el aprendizaje ocurren por medio del lenguaje, permite a los individuos ordenar palabras, recibir y dar instrucciones orales, además de dar explicaciones”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 42)

“Y en cuarto lugar, existe la facultad del lenguaje para explicar sus propias actividades; es la forma metalingüística, que consiste en usar el lenguaje para explicar y reflexionar sobre sí mismo, por ejemplo, por medio de expresiones como: -¿Qué quisiste decir?, con lo cual se hace que el interlocutor reflexione sobre un uso anterior del lenguaje; en sí, se usa el lenguaje para hablar del lenguaje”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 42)

“En conclusión la función apelativa del lenguaje, utiliza cuando la persona tiene la intención de mandato, cuando quiere que el receptor haga algo, que realice una conducta que la persona quiere que realice”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 43).

1.2.2.4. Etapas del desarrollo del lenguaje

“En el desarrollo del lenguaje de toda persona se puede observar un proceso evolutivo. Para Negro y Traverso (2011) es importante conocer el desarrollo del niño para tener una mejor comprensión sobre el desarrollo del lenguaje, de este modo, Aguado

(citado por Negro y Traverso 2011), considera a la pre lingüística y lingüística, como etapas del desarrollo del lenguaje” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 43)

“Para un mejor abordaje de las etapas tomando como base al autor antes mencionado se van a establecer las siguientes en relación al desarrollo de la expresión oral” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 43):

Etapas pre lingüística

“Es el período más importante que se inicia desde los cero meses hasta las primeras palabras con significado dadas entre los 12 – 15 meses, puesto que es el momento ideal para estimular al bebé y lograr el posterior desarrollo de su lenguaje”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 43)

“Es en esta etapa en la cual se tiene que estimular al niño para que en el futuro tenga una adecuada expresión oral, y así pueda expresar con mayor libertad sus ideas y opiniones” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 43).

“Para Owens (citado por Negro y Traverso 2011), a medida que van desarrollándose, se caracterizan por ser detectores sensoriales, explorando y manipulando el mundo. En esta primera etapa, lo fundamental es la interacción dada entre el niño y el adulto y cómo, él se apropia de los estímulos exteriores” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 43)

“Los niños en su primera infancia reciben todo lo que sucede a su alrededor y es fundamental la relación que éste tenga con la madre, padre y entorno, para que lo que perciba del exterior no retrase el desarrollo de su lenguaje sino al contrario le ayuden a desarrollarlo progresivamente” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 43)

Etapas lingüística

“Es en esta etapa donde el niño puede utilizar su expresión oral con total libertad ya que expresa las palabras conociendo su significado además de comprender algunas palabras que van en oraciones simples, asimismo el desarrollo de su lenguaje le permite interactuar con otros niños, con sus padres, maestros y comunidad” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 44)

“Esta etapa se conforma desde los doce meses hasta los siete años del niño, es aquí, cuando expresa sus primeras palabras con significado, comprendiendo también, algunas palabras y órdenes sencillas. Se caracteriza por ser una etapa interactiva ya que el niño descubre un nuevo mundo, puesto que tiene la facilidad de desplazarse por sí sólo, explorando objetos y aumentando sus contenidos mentalesl.” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 43)

“El niño en la etapa lingüística puede discriminar conceptos, por ejemplo ya en la etapa escolar el niño puede decir atributos, posiciones, tener nociones espaciales, nombrar figuras, según ésta etapa el niño tiene una expresión más amplia y variada, e incluso logra recrear pequeñas historias fantasiosas hablándolas con total claridad”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 43)

1.2.2.5. Dimensiones de la expresión oral

Recursos verbales

“Corresponde al lenguaje construido por palabras. Los sonidos que emanan de nuestra boca, es decir, este tipo de lenguaje es un sinónimo de comunicación verbal. Cuando hablamos de comunicación o lenguaje, estamos hablando de signos, porque es a través de éstos que se transmite y decodifica la información. Los signos están presentes tanto en la comunicación verbal como no verbal. Los recursos verbales también llamada comunicación oral, tiene la capacidad de utilizar la voz para expresar lo que se siente o piensa a través de las palabras; los gestos y todos los recursos de expresividad de movimientos del hablante forman parte de aquello que inconscientemente acompaña a nuestras palabras pero que son comunicación no verbal. Hay comunicación oral donde quiera que se diga algo a través de la palabra hablada. La expresión oral consiste en el empleo de la palabra (hablada) y del pensamiento, en forma correcta elegante y clara”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, pp. 44-45)

“Las principales características de los recursos verbales son las siguientes:

- Es espontánea

- Se rectifica
- Utiliza modismos, dichos, etc.
- Hay acción corporal
- Se repiten palabras
- Es casi siempre informal
- Es dinámica
- Se amplía con explicaciones
- Rompe la sintaxis
- Utiliza nuevos significados” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 45)

Recursos no verbales:

“Está compuesto por todos aquellos elementos que acompañan al lenguaje verbal y es una convención social más o menos uniforme y estable. La principal característica de este lenguaje es que los signos que lo conforman corresponden recíprocamente al número de significados, es decir, el número de signos es igual al número de cosas que requieren designarse. No se permite alguna otra interpretación y este lenguaje necesita ser visualizado y únicamente está compuesto por significantes” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 45)

“Se refiere a –todas aquellas señas o señales relacionadas con la situación de comunicación que no son palabras escritas u orales. Es aquel en el que se utiliza el lenguaje no verbal para expresarlos, es decir, no se recurre a la palabra para emitirlos y que los demás individuos comprendan a qué nos referimos cuando los empleamos; de hecho hacemos uso de algunos de estos signos de forma involuntaria, es decir, no nos damos cuenta de que estamos expresando algo porque no sabemos analizar lo que observamos y escuchamos” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 45)

“La comunicación no verbal se refiere a todas aquellas señas o señales relacionadas con la situación de comunicación que no son palabras escritas u orales. Estas señas o señales son gestos, movimientos de la cabeza o corporales, postura, expresión facial, la mirada, proximidad o cercanía, tacto o contacto corporal, orientación, tonalidad de voz y otros aspectos vocales, el vestuario y el arreglo personal”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 45)

“La comunicación no verbal complementa la comunicación verbal para reforzarla, contradecirla, sustituirla, acentuarla y regularla o controlarla. De acuerdo con el concepto de comunicación no verbal, podemos considerar como sinónimo, al lenguaje no verbal, porque ambos se refieren a aquello que se expresa a través de otros medios que no son las palabras” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 45)

1.2.2.6. Niveles de la expresión oral en escolares

Discriminación auditiva de fonemas

“Cuando el niño identifica las unidades fonéticas por medio de la audición se considera que está realizando una discriminación auditiva, esto quiere decir que el niño es capaz de discriminar auditivamente un fonema, un sonido y puede distinguirlo de otro” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 46).

“La discriminación auditiva es la capacidad de percepción distintiva de los estímulos auditivos; es decir, la habilidad para percibir diferencias, intensidad y timbre entre sonidos, e identificar fonemas o palabras iguales o desiguales.” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 46).

“Según este nivel el niño puede distinguir propiedades de los sonidos, ya que presta atención a las características de su cualidad e intensidad, para su desarrollo el niño debe realizar ejercicios que le permitan identificar un sonido concreto de entre un conjunto de sonidos”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 46)

“Para Moreno (2004) La percepción auditiva es un concepto amplio, esta discriminación implica que el alumno compare una determinada secuencia fónica con las de nivel similar que la rodea, con la finalidad de poder «aislarla» y saber que está presente”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 46)

“Para el desarrollo de la percepción auditiva del niño se debe de estimular a escuchar los diversos sonidos, se debe de realizar una estimulación sonora, es decir, mostrar al niño los distintos tipos de sonido para que así pueda captar sus diversas tonalidades” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 47)

“La capacidad del alumno se refiere a su facultad de distinguir y diferenciar, de entre los fonemas que constituyen el mensaje sonoro que recibe, uno concreto. Esta discriminación implica que el alumno compare una determinada secuencia fónica con las

de nivel similar que la rodean, con la finalidad de poder «aislarla» y saber que está presentel.” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 47)

“Este nivel debe de fomentar la disposición del niño para escuchar, ya que es esencial, que el niño escuche, para recibir con claridad los estímulos sonoros sin las perturbaciones de otros estímulos o las oscilaciones derivadas de un cambio constante del foco de atención” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 47)

“Según Dagert (2007) el trabajo de la fonética consiste en estudiar lo que hacemos para producir los diferentes sonidos del habla. También se ocupa de estudiar cómo viajan en el aire estos diferentes sonidos y como los oye finalmente el receptor” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 47)

“De acuerdo con la cita anterior, el niño en el preescolar debe de conocer los sonidos que tienen cada una de las vocales y consonantes que emiten ya que va a depender de este correcto aprendizaje para que desarrolle su lenguaje” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 47)

Nivel fonológico

“Este nivel corresponde a la emisión de la unidad básica de la palabra que es el fonema, un sonido propio del lenguaje del niño, la cual se constituye de acuerdo a su desarrollo, su adquisición consiste en el dominio de las vocales, consonantes anteriores y posteriores”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 47)

“Los aspectos fonológicos de la expresión oral hacen referencia a aquellos rasgos fonéticos del habla que, de manera intencional, permiten reproducir los patrones propios de la comunidad de hablantes; por tanto, se corresponden con el desarrollo y capacidad articulatoria y de emisión secuencia de los fonemas en palabras.” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, pp. 47-48)

“El desarrollo del nivel fonológico está centrado en formar una palabra, en que el niño perciba que dos sonidos articulatoriamente similares pueden formar una palabra. El docente de educación inicial debe contemplar que en este nivel el niño tiene que desarrollar la pronunciación, la entonación, la articulación, el énfasis en la producción de palabras” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 48).

“Para Dagert (2007) la fonología se encarga de formalizar los datos sobre los diferentes tipos de sonidos que hay en la lengua para poder establecer cuáles son los que, verdaderamente, cumplen una función distintiva en la lengua”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 48).

“Se debe considerar que el desarrollo fonológico es fundamental para el manejo de la lectoescritura, debemos de considerar que aprender los diferentes tipos de sonidos en las palabras son fundamentales para el proceso del aprendizaje escolar” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 48).

“En el cuadro anterior se muestra el desarrollo del lenguaje en el nivel fonológico, cuando es recién nacido hasta sus seis meses realiza vocalizaciones motivados por el hambre, el dolor o el placer, ya cuando va madurando a las 9 meses realiza sonidos variados como balbuceos, entre los 9 y 19 meses aparecen las primeras palabras, y hasta los seis años el niño ya ha construido su sistema fonológico”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, pp. 48-49)

Nivel sintáctico

“En este nivel el niño une palabras entre sí para formar una oración, que poco a poco irá completando con las reglas gramaticales que irá aprendiendo” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 49).

“Por aspectos sintácticos del lenguaje entendemos a la capacidad del niño para usar con regularidad y corrección las estructuras gramaticales y morfológicas propias del idioma (formas verbales, género, número, etc.) con la intención de comunicar mensajes a través de frases.” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 49)

“En este nivel el niño debe comprender como se combinan las oraciones para formar textos, deben de entender que la consecución de palabras forman oraciones y que estos a su vez forman una frase”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015.p. 49).

“Según Dagert (2007), la morfología es la que se encarga del estudio de las formas, de las alteraciones formales de las palabras, de las formas de flexión (conjugación y declinación), y de las clases de palabras (sustantivos, verbos, adjetivos,

etc.) (Lewandowski, 1995). La sintaxis se ocupa de estudiar "el modo cómo se ordenan y jerarquizan los elementos en la línea del mensaje". (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 49)

“Este nivel se caracteriza también por la mayor comprensión de oraciones pasivas, el niño tiene amplias posibilidades de relacionar las oraciones y ser más selectivo de éstos” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 49).

“La tabla anterior nos muestra la evolución del nivel sintáctico del lenguaje, en cada edad el niño tiene un desempeño diferente, desde la producción de una sola palabra hasta la comprensión de oraciones complejas con un control adecuado de su lengua”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 50)

Nivel semántico o léxico

“En este nivel el niño realiza la comprensión del lenguaje, en donde realiza una asociación de palabras y de imágenes mentales, para luego generalizarlos y formar conceptos”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 50).

“Los aspectos semánticos de la expresión oral hacen referencia a la comprensión del vocabulario, de las palabras y su significado, así como a la comprensión y adquisición del significado de frases y producciones sintácticas”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 51).

“Según el nivel semántico el niño debe de comprender que la acumulación de palabras, que aprende en la escuela, es necesario para su desarrollo en la sociedad, ya que puede compartir sus opiniones describiendo con una mayor capacidad su manera de pensar. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 51)

“Nivel léxico y semántico: "El léxico es el inventario de las unidades léxicas o lemas que constituyen a una lengua" (Lewandowski, 1995). La semántica es el "estudio de los significados o contenidos de los signos lingüísticos y sus combinaciones, es la ciencia del sentido" (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 51)

“El aprendizaje correcto del lenguaje, les permite a los niños de educación inicial adecuar el lenguaje a las situaciones comunicativas a las que se enfrenta, modificar errores propios y corregir los de otros” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 51).

“Como se puede apreciar en el cuadro anterior el desarrollo semántico tiene tres fases en la pre léxica el niño suele hacer emisiones sin ningún significado, ya en la fase de símbolos léxicos el niño aumenta su vocabulario y concibe el significado de las palabras, en la última fase de combinaciones de palabras, el niño construye las palabras y sigue normas para combinar sus conceptos” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 52)

1.2.2.7. La expresión oral en los niños de Educación Inicial

“Según el Ministerio de Educación (2009) el lenguaje del niño se va desarrollando poco a poco. Es una capacidad innata en la cual se utilizan sistemas de signos lingüísticos y no lingüísticos. La adquisición y desarrollo del lenguaje y del código lingüístico se da necesariamente en un proceso de continuo diálogo comunicativo, a estas edades básicamente entre madre – niño (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 52)”

“Desde el nacimiento el lenguaje se va adquiriendo de acuerdo al contexto familiar donde el niño se desarrolla” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 52).

“La adquisición y desarrollo del lenguaje y del código lingüístico se da necesariamente en un proceso de continuo diálogo comunicativo, a estas edades básicamente entre madre – niño. Cuando aún son bebés se comunican por signos diversos que la madre debe ir aprendiendo a decodificar y estar atenta a todos los movimientos, gestos y signos que emita el bebé, todo su cuerpo será empleado como soporte físico de sus emociones como el llanto, los gritos, los silencios y las miradas.” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 52)

“El primer sistema de comunicación que tiene el niño son el llanto y los gritos, ya que de esta manera se comunica con su madre, y con su entorno familiar, sin embargo, es capaz de imitar algunos gestos y signos que realizan las personas de su alrededor”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 52)

“Según el Ministerio de Educación (2009, p. 95) “El niño va construyendo su propio lenguaje y a través del contacto con la familia, sobre todo la madre, va apropiándose del lenguaje de los adultos en la lengua que utilizan en el seno familiar”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 52)

“El niño de educación inicial, en su primer contacto con la madre empieza a desarrollar su lenguaje apropiándose del lenguaje de los adultos que lo rodean” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 53)

“A partir de los tres años, cuando los niños ingresan a la institución educativa o programa de Educación Inicial, poseen capacidades que les permiten comunicarse en su contexto familiar. El lenguaje hablado se aprende socialmente”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 53).

“Es claro, que los niños descubren cuándo deben hablar y cuándo no, con quiénes pueden hablar y sobre qué, de qué manera y con qué palabras, en qué momento y lugar, cómo se inicia y finaliza una conversación, aprenden a tomar turnos para conversar, etc” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 53)

1.2.2.8. Factores que favorecen el desarrollo de la expresión oral

“Todas las personas tenemos el organismo preparado para el habla, es decir, toda persona tiene predisposición para utilizar la expresión oral, sin embargo es necesario conocer los factores que lo favorecen. Para Álvarez (2008, p.5) los aspectos que deben ser favorecidos para el desarrollo de la expresión oral son” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 53):

La adquisición de la expresión oral

“Cuando el niño y la niña no han asistido a los jardines de infantes, la escuela de educación inicial deberá propiciar situaciones que ayuden al niño y la niña a formar estructuras sintácticas, semánticas y pragmáticas en la expresión oral; con ello se les proporcionarán herramientas para un adecuado desarrollo lingüístico. Es importante que los niños y niñas lleguen a la educación básica articulando correctamente su lengua materna y utilizando un vocabulario lo más amplio posible”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 53)

La expresión y comunicación

“El lenguaje es un hecho social y es con esta finalidad social que los niños y niñas lo aprenden, digamos que empujados por su necesidad expresiva y comunicativa. En la medida en que el(la) niño(a) sea capaz de comprender y utilizar un gran número

de posibilidades de comunicación a través del lenguaje, se verá enriquecido su crecimiento cognitivo y su capacidad tanto de interpretar a los demás como de comunicarse con ellos”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, pp. 53-54)

Desarrollo del conocimiento físico-matemático

“No se trata de enseñar a sumar y a restar a los niños, sino de acercarlos a conceptos que los ayuden a organizar los objetos y descubrir sus propiedades, con ello el (la) niño(a) obtendrá una mayor capacidad de expresión. Todas las nociones de secuenciación, clasificación, agrupación, conteo, localizaciones espaciales, etc., serán en esta etapa, aliadas imprescindibles para la adquisición del lenguaje”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 54)

Desarrollo del concepto de identidad positiva y crecimiento individual

“El niño y la niña de estas edades necesitan sentirse parte de su entorno social y familiar y, sobre todo, aceptados y con personalidad propia. Si logramos esto con ellos se les estará dando la oportunidad de descubrir sus capacidades, necesidades, sentimientos y gustos. La correcta ubicación de la autoestima, recordemos, es un motor indispensable para la realización de cualquier aprendizaje” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 54)

Desarrollo de la cooperación y autonomía

“Uno de los aspectos más importantes en la etapa en que los (las) niños(as) inician la escolaridad es su socialización, ellos y ellas deben estar en contacto con situaciones que propicien su cooperación tanto entre pares como con adultos, así como a descubrir su autonomía, tanto en sus acciones como en sus pensamientos”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 54)

“En conclusión, el desarrollo del lenguaje, no es un acto espontáneo, es como se dice un desarrollo, el cual está afectado por distintos factores que determinan su buen desempeño, por ejemplo tenemos la adquisición de la expresión oral, así como el hecho social donde se desarrolla el niño, las nociones de secuenciación, clasificación, agrupación, conteo, localizaciones espaciales que tiene el niño y no podemos dejar de mencionar el apoyo fundamental del padre que brinda al niño en el desarrollo de su expresión oral” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 54)

1.2.2.9. Trastornos en la expresión oral de los niños

“El correcto desarrollo del lenguaje del niño, muchas veces, es afectado por distintos trastornos, éstos determinan la comunicación lingüística entre dos o más personas” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 55).

Trastorno específico del desarrollo del lenguaje

“Debido a diversos factores, en su mayoría fisiológicos, el niño es incapaz de utilizar correctamente su expresión oral para comunicarse, a este cuadro se le denomina trastorno específico del lenguaje. Con respecto al trastorno específico del lenguaje se ubica el siguiente aporte” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 55):

“Una anormal adquisición, comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito. El problema puede implicar a todos, uno o alguno de los componentes fonológico, morfológico, semántico o pragmático del sistema lingüístico. Los individuos con trastorno del lenguaje tienen a menudo problemas de procesamiento del lenguaje o de abstracción de la información significativa para almacenamiento y recuperación por la memoria a corto y largo plazo” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 55).

“Asimismo Mercé, et. al. (2005) ubica la aparición de los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje en la etapa que el niño adquiere el lenguaje, eventos tales como la madurez dificultan el retardo en la adquisición y un trastorno en la misma” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 55)

“Es claro que los trastornos del lenguaje van apareciendo paulatinamente, siempre se presenta por un leve retardo en el lenguaje, pero si no es atendido éste evoluciona, eventos como la poca atención de los padres a sus hijos por creencias como “ser un niño mimado”, o “porque se le estimula poco”, “porque sea hijo único”, suelen influir en la diagnóstico de estos trastornos” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 55)

El retraso del lenguaje y el retraso del habla

“Para Mercé et. al. (2005) debe existir un diagnóstico diferencial para los trastornos del habla y del lenguaje, para este autor el pronóstico de los niños que adquieren tardíamente el lenguaje es diferente si este retraso implica sólo el habla o incluye también otros aspectos del lenguaje”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 56)

“En este sentido, se debe de diagnosticar si el niño presenta un retraso del lenguaje o simplemente un retraso del habla, si es el primero éste va a afectar en todo el proceso de madurez en la adquisición del lenguaje, si es el segundo puede tratarse solo de un leve retraso al querer pronunciar algunas palabras, lo cual va ir evolucionando en el transcurso de su madurez”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 57)

“Un diagnóstico adecuado por un especialista permite su reconocimiento y en base a un tratamiento el niño puede superar en corto tiempo si se trata de un retraso en el habla, y paulatinamente si se trata de un retraso en el lenguaje” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 57)

Trastornos del área fonológica

“Según Mercé et. al. (2005) estos trastornos se presentan en el área fonológica se refieren a las dificultades para producir los sonidos adecuados que corresponden a cada palabra” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 58).

“El niño no puede o no sabe articular correctamente uno o diferentes fonemas; entonces hablaríamos de trastorno fonético o dislalia. El niño no tiene correctamente interiorizada la cadena fónica de la palabra y los sonidos que la componen son cambiados u omitidos. Hablaríamos de trastorno fonológico”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 58)

“Cuando un niño presenta trastornos de orden fonológico, quiere decir que el menor tiene dificultades para usar la información fonológica y el conocimiento almacenado de los sonidos que componen una palabra, debido a que no reconoce y discrimina palabras similares” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 58)

Trastornos del área lexicosemántica

“Según Mercé et. al. (2005) las dificultades en el área lexicosemántica están relacionadas con los problemas en la comprensión y evocación de las palabras” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 58).

“Para Mercé et. al. (2005, p. 130) en el niño, la dificultad de evocación de palabras se denomina de la manera siguiente” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 58):

- “Disnomia si es evolutiva; es decir, si la ha habido desde el periodo de adquisición de lenguaje” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 58).

- “Anomia si es adquirida; es decir, si se provoca a partir de una lesión o un traumatismo” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 58).

“Los niños que presentan dificultades en el área lexicosemántica tienen un vocabulario reducido debido a un posible daño cerebral u otro trastorno, estos a su vez presentan limitaciones a nivel semántico, para mejorar estas áreas es necesario trabajar la construcción de relaciones temáticas y jerárquica” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, pp. 58-59)

Trastorno del área morfosintáctica

“De acuerdo con Mercé et. al. (2005) estas dificultades se presentan al comprender y producir las marcas morfológicas que dan información sobre aspectos como el género, el número, la persona, el tiempo verbal, etc., y para manejar adecuadamente las relaciones entre los diferentes elementos de la frase” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 59)

“Entonces, cuando el niño presenta un cuadro de trastorno en el área morfosintáctica, quiere decir que tiene dificultades en la organización y orden de las palabras en una frase. Para Mercé et. al. (2005, p. 33), los indicadores precisos para identificar el trastorno del área morfosintáctica son los siguientes” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 59):

- 1) “Los niños con dificultades en este aspecto del lenguaje utilizan el mismo número de morfemas inflexivos que sus padres, pero cometen más errores” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 59).
- 2) “Tienden a utilizar frases de una complejidad menor. Usan más frases simples en edades en las que serían normales las coordinadas, subordinadas, etc” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 59).
- 3) “Presentan una marcada dificultad para aprender las reglas gramaticales propias de la lengua, y cometen errores como los siguientes” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 59).
 - a) “La hiperregularización: utilización de una forma regular en verbos irregulares, por ejemplo se ha roto por se ha roto” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 59).

b) “Excesiva utilización de formas verbales no inflexivas: gerundio e infinitivo” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 59).

“Como se puede ver los niños que tienen dificultades en el área morfosintáctica generalmente se olvidan de artículos, omiten nexos, no construyen las frases adecuadas y complejas que están adecuadas a su edad y a su maduración” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 59).

Trastornos en el área pragmática

“Según Mercé et. al. (2005) las dificultades del área pragmática del lenguaje están relacionadas con problemas en el uso correcto del lenguaje en el contexto en el que éste se da. Estos problemas se pueden dar incluso en niños con un lenguaje formalmente adecuado a nivel fonológico y morfosintáctico”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 59)

“Para Mercé et. al. (2005) los trastornos que se presentan en el área pragmática, reflejan los síntomas más relevantes del síndrome del déficit semántico pragmático, estos incluyen los siguientes” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 60):

- “Habla fluente, a menudo verborrea
- Articulación normal
- Estructura gramatical de las frases normal
- Formas de conversación aberrantes
- Comprensión deficiente de los enunciados complejos

En tanto, si el niño padece de algún trastorno en el nivel pragmático del lenguaje presentará dificultades cuando realiza una conversación, constantemente interrumpe e incluso comprende los enunciados más complejos” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 60).

1.2.2.10. Diagnóstico y tratamiento de los trastornos del lenguaje

“Para diagnosticar los trastornos del lenguaje es necesario realizar una serie de diagnósticos, para estos, Cuetos (1990) realiza una lista de diversas pruebas para el diagnóstico y tratamiento de los trastornos del lenguaje” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 60):

Pruebas de diagnóstico de los procesos perceptivos

“Según Cuetos (1990) se debe evaluar los procesos perceptivos ya que estos son la causa de muchos trastornos en el lenguaje, se realiza esta prueba con el fin de detectar los casos cuya alteración en el lenguaje se deben a un fallo en la percepción” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 60)

“Queda claro que si el niño padece de alguna deficiencia en su sistema perceptivo, como es oído o audición tendrá un desarrollo lento de la expresión oral, al respecto Cuetos (1990, p. 78) recomienda realizar las siguientes pruebas en” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 60):

- “Los movimientos oculares
- Realizar un análisis visual
- Pruebas con signos gráficos
- Pruebas con letras
- Pruebas en las que las letras actúan como unidades lingüísticas” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 60).

“El diagnóstico del lenguaje es fundamental para que el niño tenga un adecuado desarrollo de la expresión oral, ya que es en estas pruebas que se van a detectar las dificultades que tienen el niño en su expresión oral, de esta manera se toman medidas para corregir estos errores”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 61)

Pruebas de evaluación del procesador léxico

“Según Cuetos (1990) es de gran importancia la evaluación del procesador léxico porque identifica en cuál de las rutas se sitúa el déficit, cuando el niño presenta problemas en este sistema tiene siempre problemas con las palabras poco frecuentes” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 61).

“Para Cuetos (1990, p. 81) en la evaluación del procesador léxico se debe de tener en cuenta” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 61):

- **Ruta visual**

“Debido a que no existe distinción entre las palabras regulares e irregulares del castellano es difícil saber si la persona presenta daños en la ruta visual, para ello existen las siguientes pruebas” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 61):

- “Comprensión homófonos
- Decisión léxica con psidohomófonos
- Reconocimiento de palabras extranjeras
- Lectura de palabras de distinta categoría
- Palabras concretas vs abstractas.
- Lectura de palabras largas vs cortas, equiparadas en frecuencia de uso concreción y categoría gramatical” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 61).

“Si el niño presenta dificultades en las pruebas anteriores quiere decir que el niño no está utilizando la ruta visual, sino la fonológica, puesto que escribe las palabras tal y como las escucha” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 61).

- **Ruta fonológica**

“El niño debe de leer palabras que representan todos los grafemas del castellano a la vez que debe leer palabras que no son frecuentes en el uso diario., estas pruebas son” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 61):

- “Lectura pseudopalabras
- Lectura de palabras de frecuencia alta vs frecuencia baja” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 62).

“Se debe evaluar al niño en cuanto a su capacidad de leer, para descartar que exista una lesión cerebral ya que los niños que padecen de dificultades en el procesador léxico generalmente tienen problemas para captar, elaborar y comunicar alguna información” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 62)

Pruebas de evaluación del procesador sintáctico

“Según Cuetos (1990) a pesar de que los niños pueden reconocer sin dificultad palabras aisladas, existen fallas en cuanto a la comprensión de oraciones, para ello también es necesaria la elaboración de pruebas que midan estos procesos en el nivel sintáctico” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 62)

“Para Cuetos (1990, p. 83) para la evaluación del procesador sintáctico es necesario medir la:

- Capacidad de la memoria a corto plazo

- El funcionamiento de las claves sintácticas
- La capacidad de segmentar oraciones en constituyentes” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 62).

“Las pruebas planteadas por este autor van a evaluar la capacidad que tiene el niño de procesar diferentes tipos de estructuras sintácticas y signos de puntuación. La finalidad de la evaluación debe estar en comprobar la dificultad al producir distintas estructuras sintácticas, además de observar cuales son los principales signos de puntuación que el niño respeta al hablar en voz alta” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 62)

Pruebas de evaluación del procesador semántico

“Según Cuetos (1990) una vez reconocida las palabras y asignados los papeles sintácticos todavía quedan tres procesos por realizar: extracción del significado de las oraciones, integración del significado en la memoria y retención del significado”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 62).

“Para Cuetos (1990, p. 84) la evaluación del procesador semántico debe medir:

- La extracción del significado
- La integración del significado en sus conocimientos
- El conocimiento del lector” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 62)

“Las evaluaciones del procesador semántico deben de tener doble objetivo una destinada al proceso de extracción de significados y otra que esté destinada a los procesos de integración en la memoria y de elaboración de inferencias”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 63).

1.3. Definición de términos básicos

“**Claridad:** Es la expresión de ideas articuladas adecuadamente con voz clara y con un volumen adecuado” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 63).

“**Coherencia:** Expresar ideas de forma consecutiva una detrás de otra siguiendo un orden lógico” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 63).

“Discriminación auditiva de fonemas: Es la cualidad que tienen los niños de educación primaria para percibir diferencias entre los sonidos” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 63).

“El lenguaje: Es el medio que utiliza el ser humano para comunicarse, esta compuesto por un conjunto de símbolos estos pueden manifestarse en el habla o en el lenguaje corporal”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 63).

“Fluidez: El niño que se expresa con fluidez mantiene una velocidad adecuada de su lenguaje no repite las palabras y frases y lo hace con claridad”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 63).

“Nivel fonológico: Son las cualidades que tiene el niño sobre el habla, los niveles alcanzados en este nivel le permiten relacionarse con los miembros de su comunidad”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 63).

“Nivel morfosintáctico: Es la capacidad del niño para utilizar las estructuras gramaticales y morfológicas de su idioma” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 63)

“Nivel semántico o léxico: Es la capacidad que tiene el niño para comprender el vocabulario las palabras y su significado de su idioma permitiéndole reproducir frases y textos” (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 63).

CAPÍTULO II

DESARROLLO INFANTIL Y LA MÚSICA

2.1 Características del desarrollo en el primer ciclo de Educación Infantil

“En el primer ciclo de Educación Infantil podemos decir que desarrollo intelectual y motriz están estrechamente relacionados, ya que el niño se encuentra, según Piaget, en la etapa sensoriomotora considerada por este autor como el inicio de la inteligencia. Podemos destacar en esta etapa el reconocimiento de los demás y de sí mismo y el papel fundamental de las figuras de apego del niño, que son la base del desarrollo de la personalidad y el desarrollo social del niño”. (Amezua, 2014, p. 29)

“La música es importante en este período porque, como afirma Campbell (2000), el bebé desde que nace siente ritmos, modulaciones, notas e inflexiones. Por ello, el bebé debe escuchar un amplio abanico de estilos musicales, ya que el niño se centrará en los sonidos que forman parte de su entorno” (Amezua, 2014, p. 29).

“En esta etapa es frecuente que el bebé comience a realizar vocalizaciones, es conveniente en ese momento mostrarle agrado y afectividad, estableciendo casi un diálogo musical” (Amezua, 2014, p. 29).

“Cantar a los bebés y a los niños es una actividad frecuente y muy importante, como por ejemplo las canciones de cuna. Según Hemsy de Gainza (citada por Pascual, 2006) teóricamente el lenguaje y el canto deberían desarrollarse de forma paralela en los niños, llegando a cantar con la misma corrección con la que habla”. (Amezua, 2014, p.

29)

“Debemos potenciar en esta etapa el desarrollo rítmico, ya que está estrechamente relacionado con el desarrollo psicomotor y la coordinación sensoriomotora”. (Tapia, Livia, & Espinoza, 2015, p. 29).

2.2. Características del desarrollo en el segundo ciclo de Educación Infantil

“A continuación nos centramos en conocer de manera más detallada cómo es el desarrollo de los niños del segundo ciclo de Educación Infantil, ya que es el período en el que comienza la escolarización de muchos de ellos y donde la mayoría de nosotros vamos a llevar a cabo nuestra labor docente.” (Amezua, 2014, p. 29)

“Según Pascual (2006) durante el período comprendido entre los 3 y los 6 años, el pensamiento simbólico se desarrolla y el niño comienza a pensar mediante conceptos abstractos y procesa mejor la información. Además, aumenta el tiempo durante el que es capaz de mantener la atención. Esta autora señala los siguientes ámbitos de análisis” (Amezua, 2014, p. 29):

“El desarrollo intelectual en esta etapa se caracteriza por un pensamiento mágico, según Piaget el niño está inmerso en el periodo preoperacional y su inteligencia parte de la experiencia sensoriomotriz. Es un pensamiento egocéntrico que se caracteriza entre otras cosas por la percepción del espacio como proximidad, por la percepción del tiempo carente de significado y por el animismo” (Amezua, 2014, p. 30).

“En cuanto al desarrollo de la personalidad, el niño comienza a expresar sus emociones y necesidades. Se caracteriza por el negativismo y las crisis de independencia que se traducen en episodios de desobediencia. El niño en esta etapa es capaz de establecer vínculos emocionales”. (Amezua, 2014, p. 30)

“En el desarrollo psicomotor se produce una construcción de la imagen corporal tanto en reposo como en movimiento. Los niños en esta etapa desarrollan la precisión y el control del cuerpo y de los movimientos. Se desarrolla también la psicomotricidad fina y la lateralidad”. (Amezua, 2014, p. 30)

“En el desarrollo social de los niños en este período, predomina la actividad y no las reglas. El niño construye su propia imagen según su realidad, los objetos del entorno,

sus gustos y sus preferencias” (Amezua, 2014, p. 30).

“En cuanto al desarrollo musical, Calvo y Bernal (citados por Pascual, 2006) afirman que entre los 2 y los 6 años el niño alcanza su potencial máximo de percibir y sentir, lo que debe ser potenciado por padres y educadores. La experiencia musical es un vehículo para fomentar el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales, emocionales y afectivas”. (Amezua, 2014, p. 30)

2.2.1. Características del desarrollo musical de los niños de 3 años

“Entre las características de los niños de esta edad podemos destacar que ya son capaces de cantar canciones sencillas (aunque no respeten totalmente la afinación) y que debido a que poseen mayor control en la motricidad empiezan a controlar mejor la utilización de instrumentos musicales, además de realizar secuencias de movimientos y aprender sencillas coreografías. También en este tramo de edad se produce un mayor desarrollo lingüístico, lo que favorece la expresividad y el descubrimiento del ritmo musical en las palabras”. (Amezua, 2014, p. 30)

“A continuación presentamos una tabla de creación propia basada en las aportaciones de Alsina et al. y en las aportaciones de Pascual respecto al desarrollo musical de los niños de 3 años” (Amezua, 2014, p. 30).

2.2.2. Características del desarrollo musical de los niños de 4 años

“Los niños de 4 años tienen ya mayor capacidad de entonación, por lo que mejora la interpretación de las canciones, que ya son de mayor complejidad. Además les gusta acompañar las canciones con gestos y movimientos más controlados. Muestran sus preferencias y motivan la elección de sus canciones favoritas. A esta edad los niños ya son capaces de escuchar una obra musical entera y comienzan a definir sus partes” (Amezua, 2014, p. 31).

“Presentamos de nuevo una tabla de creación propia basada en las aportaciones de Alsina et al. y en las aportaciones de Pascual respecto al desarrollo musical de los niños de 4 años” (Amezua, 2014, p. 31).

2.2.3. Características del desarrollo musical de los niños de 5 años

“Los niños de 5 años de edad ya poseen un repertorio más amplio de canciones de mayor dificultad que conocen y cantan con mayor afinación. Ya son capaces de crear

canciones muy sencillas, generalmente basadas en alguna de las que ya conocen. Son capaces también de discriminar y clasificar sonidos según las cualidades del sonido (grave-agudo, fuerte-suave, largo-corto y diferencias tímbricas).” (Amezua, 2014, p. 32)

“Por último presentamos otra tabla de creación propia basada en las aportaciones de Alsina et al. y en las aportaciones de Pascual respecto al desarrollo musical de los niños de 5 años”. (Amezua, 2014, p.32).

“Estos y otros autores, tienen muchos puntos en común en cuanto a la descripción del desarrollo de los niños y niñas en esta etapa, pero no debemos olvidar que cada uno de ellos tiene su propio ritmo de aprendizaje y desarrollo, por lo que estas tablas deben ser orientativas.” (Amezua, 2014, p. 33)

CONCLUSIONES

PRIMERO: La música es un elemento fundamental en el desarrollo del niño, estese presenta desde el vientre materno, continuando en los primeros años de vida, es por eso que es fundamental que el niño reciba una educación integral en la cual, se incluya a las artes como complemento de las demás áreas, y en específico a la música, pues es una de las artes que mas favorece a los niños en su desarrollo, aporta múltiples beneficios a su esquema.

SEGUNDO: No se debe de menospreciar todo el aporte que la educación musical ofrece al niño, los beneficios son bastantes No se debe de perder de vista que en general todas las artes aportan un gran cumulo de beneficios a la educación del niño, pues sensibilizan y preparan al niño para poder apropiarse de mas conocimientos además de que son un vehículo alternativo para la libre y sana expresión de los sentimientos de los niños.

REFERENCIAS CITADAS

Amezua, S. (2014). *Importancia de la educación musical en la educación infantil*. Zaragoza: Universidad internacional de la rioja.

Compositorr. (2012). *La importancia de la música en los niños*. Obtenido de Slideshare: <https://es.slideshare.net/compositorr/la-importancia-de-la-musica-en-los-nios>

García, T. (2014). *La importancia de la música para el desarrollo integral en la etapa infantil*. Cadiz: Universidad de cadiz.

Lanzani, P., Burton, G., & Goldstein, C. (s.f.). *La maestra jardinera y la educación musical. La música y los niños*. Obtenido de Educacion inicial: <https://www.educacioninicial.com/c/000/705-maestra-jardinera-educacion-musical-introduccion/>

Lenguaje con musica. (2018). *La música y el lenguaje*. Obtenido de Lenguaje con musica, blogspot: http://lenguajeconmusica.blogspot.com/2018/04/la-musica-y-el-lenguaje_6.html

Lesarianna, R. (s.f.). *Musica*. Obtenido de Rosa lesarianna, blogspot: <http://rosalesarianna.blogspot.com/p/musica.html>

Mis chiquitos. (s.f.). *Rítmica: Educación a través de la Música y el Movimiento*. Obtenido de Mis chiquitos, cosas de bebe: <http://www.mischiquiticos.com/bebes-ninos/ritmica-educacion-a-traves-de-la-musica-y-el-movimiento>

Orange music. (2014). *Estudiar algun instrumento musical tiene muchos beneficios para tu vida*. Obtenido de Facebook: https://es-es.facebook.com/permalink.php?story_fbid=389305934561467&id=388870677938326&substory_index=0

Tapia, J., Livia, B., & Espinoza, H. (2015). *La educación musical y la expresión oral en los estudiantes de 5 años de la institución educativa n° 3094 - willian fullbright, ugel 2, distrito de independencia, 2015*. Lima: Universidad Nacional De Educación Enrique Guzman y Valle.

ANEXOS

ANEXO 1: Principales etapas del Desarrollo Fonológico

0 – meses	- Vocalizaciones no lingüísticas relacionadas con el hambre, dolor, placer. - Vocalizaciones no lingüísticas (gorjeos) que suelen formar parte de las proto-conversaciones con el adulto.
6 – 9 meses	- Balbuceo constante, curvas de entonación, ritmo y tono de voz variado –aparentemente lingüísticos.
9 – 18 meses	- Segmentos de vocalización que parecen corresponder a palabras.
18 meses – 6 años	- Construcción del sistema fonológico. Puesta en marcha de «procesos» fonológicos: asimilación, sustitución y simplificación de la estructura silábica.

Fuente Ramos, Cuadrado y Fernández (2008) ELO Prueba para la evaluación de la expresión oral. Manual. España: Editorial Amanecer (p. 14)

ANEXO 2: Desarrollo sintáctico

9 – 18 meses	- Producciones de una sola palabra. Dificultad en adjudicar valor sintáctico a estas producciones ya que para algunos autores las palabras son equivalentes a frases (hologras).
18 – 24 meses	- Primeras combinaciones de palabras de manera telegráfica, es decir, fases incompletas. Expresan sensibilidad a la concordancia de género y número. No presentan todos los elementos léxicos necesarios en la frase.
2 – 3 años	- Combinaciones de tres y cuatro elementos. - Adquisición clara de la estructura de frase simple. - Enriquecimiento de los sintagmas (nominal y verbal) - Desarrollo; de una gran variedad de marcas morfológicas - Oraciones negativas e interrogativas simples. - Primeras oraciones en Subjuntivo.

- 3 – 5 años
- Adquisición de gran número de conjunciones, adverbios, pronombres, etc
 - Se podría decir que, en este momento, el niño ha adquirido un control de lo esencial de su lengua.

Fuente Ramos, Cuadrado y Fernández (2008) ELO Prueba para la evaluación de la expresión oral. Manual. España: Editorial Amanecer (p. 14)

ANEXO 3. Fases del desarrollo semántico

-
- | | |
|--|---|
| Fase pre léxica
(10-20 meses) | <ul style="list-style-type: none"> - Primeras emisiones sin significado - Utilización de términos ligados a ciertos contextos. Son intencionados y buscan una finalidad. - Las palabras denotan experiencias y no presentan significados. |
| Fases de símbolos léxicos (16-24 meses) | <ul style="list-style-type: none"> - El niño utiliza las palabras con carácter simbólico. - Aumenta el vocabulario relacionado con el «des cubrimiento del nombre»: el niño se da cuenta que las palabras tienen un significado y que puede representar diferentes realidades de las cosas. |
| Fases de combinaciones de palabras (19-30 meses) | <ul style="list-style-type: none"> - Los niños comienzan a formar construcciones de dos palabras. - Inicialmente las reglas para combinar conceptos son esencialmente léxicas o semánticas. |

Fuente Ramos, Cuadrado y Fernández (2008) ELO Prueba para la evaluación de la expresión oral. Manual. España: Editorial Amanecer (p. 16)

ANEXO 4. Características del desarrollo musical de los niños de 3

años

	ALSINA ET AL. (2008)	PASCUAL (2006)
--	-----------------------------	-----------------------

RITMO	Discrimina tempos distintos. Descubre las posibilidades rítmicas de las palabras.	Reproduce estructuras rítmicas de 3 o 4 elementos. Descubre las posibilidades rítmico-musicales de las palabras. Reproduce patrones rítmicos de forma regular y monótona. Diferencia valores de negra y blanca.
MELODÍA	Reproduce canciones enteras.	Reproduce con entonación pequeñas canciones. Reconoce varias melodías simples. Canciones con onomatopeyas.
EXPRESIÓN CORPORAL/ INSTRUMENTAL	Realiza secuenciaciones de movimientos. Sigue la pulsación de la música con los pies.	Sigue una música moviendo o golpeando por ejemplo, con la mano sobre la mesa. Le gusta experimentar con instrumentos de percusión.
CREATIVIDAD	Posee cierta capacidad creativa. Inventa canciones danzas o instrumentos.	Experimenta con grupos rítmicos.
REPRESENTACIÓN DE LOS SONIDOS	Posee capacidad de representar gráficamente los sonidos sin un código estricto.	No conoce el grafismo de las figuras, pero reconoce sus valores.

Basada en las aportaciones de Alsina et al. (2008) y Pascual (2006)

ANEXO 5. Características del desarrollo musical de los niños de 4

años

	ALSINA ET AL. (2008)	PASCUAL (2006)
RITMO		Es capaz de llevar el ritmo en grupo. Diferencia más rápido y más lento.

MELODÍA	Puede realizar secuenciaciones de tres sonidos. Muestra mayor destreza para memorizar canciones. Aumenta su capacidad de entonación.	Su ámbito melódico es más agudo. Entona canciones con cierta afinación. Le gusta cantar para otros. No tiene noción consciente de simultaneidad. Comienza a identificar melodías. Discrimina agudo y grave.
EXPRESIÓN CORPORAL/ INSTRUMENTAL		Expresa ideas y sentimientos a través del cuerpo. Canciones gestualizadas.
CREATIVIDAD	Inventa melodías con cierta coherencia formal y tonal.	Le gusta explorar objetos sonoros.
REPRESENTACIÓN DE LOS SONIDOS	Posee mayor capacidad simbólica para representar los sonidos y mayor número de recursos gráficos para desarrollar esos símbolos.	

Basada en las aportaciones de Alsina et al. (2008) y Pascual (2006)

ANEXO 6. Características del desarrollo musical de los niños de 5 años

	ALSINA ET AL. (2008)	PASCUAL (2006)
RITMO	Puede seguir el ritmo de la música con las palmas de las manos.	
MELODÍA	Posee un amplio repertorio de canciones y melodías. Clasifica los sonidos según sus cualidades.	Reproduce con precisión los tonos contenidos entre do y fa agudo. Canta melodías cortas y reconoce y aprecia gran número de canciones.

EXPRESIÓN CORPORAL/ INSTRUMENTAL		Sincroniza movimientos de la mano o pie con la música.
CREATIVIDAD	Puede crear ritmos y melodías.	Crea canciones muy sencillas con pocos sonidos (generalmente la, sol y mi). Posee gran imaginación musical.
REPRESENTACIÓN DE LOS SONIDOS	Aumenta su capacidad para representar los sonidos mediante garabatos o grafías analógicas.	Realiza dictados musicales con grafías no convencionales. Acepta el lenguaje musical, si lo entiende, y lo pone en práctica.

Basada en las aportaciones de Alsina et al. (2008) y Pascual (2006)

La música en la educación inicial.

INFORME DE ORIGINALIDAD

11%	11%	0%	11%
INDÍCE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	8%
2	repositorio.upp.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	reunir.unir.net Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	<1%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	<1%
7	auladeprescolardemarist.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
8	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1%

9 www.une.edu.pe
Fuente de Internet

<1%

Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 15 words